

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 30 de Marzo de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 380.

Fincas embargadas.

Es evidente que el agricultor no puede satisfacer los impuestos que gravan á la riqueza rústica, tanto por la deficiencia de las cosechas como por el sistema de aplicación de las contribuciones.

Como ya otras veces hemos repetido, la valoración de terrenos, y por consiguiente su amillaramiento, puede variar, y de hecho varía, en el transcurso de muy pocos años; así que la finca que antes valía 250 pesetas, por ejemplo, hoy no tasaría en 40, y, sin embargo, sigue tributando por su primer aprecio.

Si esto es ya de suyo injusto, el sistema de cobranza viene á resultar cruel. Impónese el apremio de primer grado en la vía ejecutiva, y ese aumento del 11 y 50 por 100 (si no estamos trascordados) viene á sumarse con la cuota y á hacer más imposible su satisfacción ó pago; á renglón seguido se aplica el de segundo, con nuevo aumento de costas y embargo de bienes si en las veinticuatro horas subsiguientes no se pagan los recibos; y como si difícil ó imposible era satisfacer el trimestre y su total casi se duplica por las costas, el terrateniente se encuentra en la alternativa de dejarse embargar ó acudir al préstamo que le arruina para siempre. Es natural que prefiera lo primero.

La recaudación de contribuciones sabe de propia experiencia es inútil trabar el embargo en los muebles, caso de que los haya en la casa, porque al llegar la venta no tendrá postor alguno y por tanto embarga la finca y la adjudica al Estado.

Ya tenemos al Tesoro propietario, porque para librar el terreno tiene su ex-dueño que realizar un esfuerzo mucho mayor que el que puede hacer en su día. Labrar la finca adjudicada é intentar cosecharla, es completamente ilusorio porque la Hacienda pública intervendría como suva la recolección; ¿qué hacer en este caso? Dejarla yerma y allá se las haya con ella el Estado que se la adjudicó á sí propio; esto es lo que sucede, por regla general, y esto es lo más lógico que el labrador puede hacer.

Constituido en terrateniente, es decir, en Estado socialista (aunque el concepto parezca duro) ¿qué bienes obtiene de esos terrenos? ¿Los labrará por sí, ó empleando el sistema de colonia? No; los deja improductivos años y años. ¿Obtiene de ellos siquiera el beneficio de la contribución? Tampoco: de tales fincas puede decir que han pasado á manos muertas, sin temor de equivocarse. Luego este sistema de adjudicación resulta funestísimo

para los intereses de la nación, y para los de la agricultura.

Hemos perdido ya la cuenta de los centenares de miles de fincas que han pasado á manos de la Hacienda desde que se estableció semejante final de trámite ejecutivo; suponemos que todas ó casi todas ellas están sin labrar, y es fácil predecir que lo estarán eternamente si no vuelven á manos del pueblo: ¿qué recurso queda al Tesoro? ¿Qué medios se le ofrecen de utilizarlas? Uno sólo: la desamortización, en un plazo más ó menos lejano.

Pero cuando ese día llegue ha de tocar serias dificultades.

Los compradores lo querrán ser en grandes lotes, por cantidades que sólo representan el valor que entonces tengan las fincas y á pagar en plazos de veinte ó más años. Los desposeídos no verán acaso con calma que el cacique ó prestamista, adquieren con tanta facilidad el dominio de sus tierras, y acaso se susciten cuestiones de orden público parecidas á las que en este momento suceden en Hungría, y á las tan recientes en Irlanda. ¿Qué partido tomar? Sólo hay uno, sencillo, equitativo y que puede conducir al doble fin que el Estado perciba sus derechos, y el labrador recupere sus bienes. La retrocesión mediante el pago de la cantidad adeudada.

Papeles viejos.

NOTICIA de la MOMIA encontrada en el Monasterio de Moreruela, de la Orden de Bernardos

Por el riguroso escrutinio hecho de todos los libros, papeles y fragmentos antiguos registrados, hallados en el archivo que tenía el Monasterio de Bernardos de Moreruela, antes de su excomunión, hoy en la Contaduría de bienes nacionales de Zamora, sus títulos de pertenencia para nombrar justicias, bulas pontificias, apeos y visitas de sus propiedades, donaciones hechas en su favor y demás autos y después que se estableció dicho Monasterio con el título de monjes Bernardos de Moreruela.

No hay documento de cuándo ni cómo se fundó la casa convento de monjes Bernardos de Moreruela, y sólo consta que en 1.º de Octubre de 1377 concedió el Papa Gregorio XI á los ermitaños que existían en los pueblos de Villoria, Ampudia y demás, facultad para elegir confesores que los absolviesen de los casos reservados, cuyos ermitaños hacía muchos años que habitaban por los términos de los citados pueblos; ni cuándo habían ido.

En el año de 1403, Pedro Ortiz de Robles y su mujer, les hicieron donación de una tierra y huerta, para que fundasen casa, prueba de que ó no la tenían ó si la tenían no era buena.

Tampoco hay noticia de si la imagen de Nuestra Señora fué hallada, ó cómo

vino á su poder, ó si tuvo alguna ermita ante la cual fuese reverenciada.

Estos ermitaños vivían sin regla ni modo de Comunidad, sustentándose de limosnas que les suministraban los vecinos de aquellos pueblos, pero lo cierto es, que por su buen ejemplo, todas las personas de los lugares convecinos les acudían con muchas limosnas y donaciones, alzándose con el título de beatos, profesando la regla de San Pablo, primer ermitaño, con su Prior perpétuo, mudando el modo de vida.

En el año de 1510, solicitaron se les admitiese entrar en la Orden de San Bernardo, y se les contestó trajesen bulas para ello de Su Santidad, lo que se verificó, por la que les envió el Papa León X, concediéndoles el pasar á la citada Orden, recomendando el examen al Obispo de Palencia.

En 10 de Mayo de 1515, vinieron á incorporarse con poder del general y definidores de la Orden, los frailes, Fray Juan de Espinar, Prior de San Miguel del Monte, y Fray Martín de Valmaseda, profesos, y Fray Leonardo de Alba, á los que se le administró, entrando en la Orden, y tomando posesión de la casa, profesando con los hermanos de ella, siendo uno de ellos Prior, y otros catorce más de los padres.

En este Priorato, le sucedió Fray de Guadalajara, hasta el año de 1540 que ganaron bula los testamentarios de Enrique, del Papa Santo III para que se desuniese este convento y el de Benavente, declarando ser distintos el uno del otro en 1552.

En 1603, siendo Prior Fray Diego de San Jerónimo de Zamora, se vendieron las viñas de la Torre y las tierras de Meneses, por concierto hecho por Fray Alonso de Paredes, profeso, para edificar la Casa del Monasterio, por estar la vieja que hicieron los ermitaños cayéndose, la que se concluyó en el año de 1625.

Por un traslado autorizado por el Provisor de Alba de Valladolid, ante Juan Sánchez de Cantalapiedra, en 6 de Febrero de 1486, resulta que la donación que hicieron á los ermitaños, Pedro Ortiz de Robles é Isabel Sánchez, de la tierra y huerta para formar la Casa de que va hecho mención, á su incorporación bajo de obediencia, la traspasaron y cedieron al Monasterio con todo lo demás que poseían antes de su incorporación, cuyas donaciones constan por un traslado auténtico de los originales que se hicieron, una en Trigueros y otra en Paredes ante Alfonso Castellano, escribano y notario de Paredes, en 3 de Enero de 1419, cuyos originales, por un sitio se remitieron á Valladolid.

Siendo Prior Fray Francisco de Salamanca, profeso del Prado, se concluyó la cuenta de la Casa y concluida toda la obra en 1625, se pasó el Santísimo Sacramento á la Casa Iglesia nueva de Moreruela, con todo lo demás que había en la Casa vieja, siendo Prior en el año de 1627, Fray Miguel de Santa María, al que le sucedió por muerte en el de 1664, Fray Juan de Avila, profeso del Parral de Segovia, y á este Fray Francisco de San Juan, profeso de la de Mejorada.

Por una bula de Paulo III, se hizo el convento de Benavente y se llevaron á él los huesos de don Francisco Enrique y de doña Teresa Carrillo, con todos los bienes que fueron suyos, incluso sus alhajas, en el año de 1540.

Por otra bula de Paulo IV, exime á las iglesias de España, de la cuarta parte del fruto de los beneficios.—Año de 1556.

Por otra del mismo Papa en el año de 1567, eximiéndoles de pagar alcabalas, pesos, ni otras imposiciones, con otras concesiones diferentes.

DONACIONES

hechas por Reyes. Príncipes y Caballeros.

Por un traslado auténtico, confirmó el rey don Sancho, la donación que prometió el abad en 1219 para que le hiciesen un aniversario anual.

Por otra del rey don Alonso, les donó y concedió á dicho Monasterio de Moreruela, las heredades que ha tenido y ha adquirido en su Reino en tierras de Braganza, con la carga de un aniversario anual por el bien de su alma, y que no adquirieran heredades realengas, y admitan las donaciones que los bienhechores diesen de limosna.—Año de 1261.

Por otro del mismo rey y año, para que dicho Monasterio no pague portazgos en todo su Reino.

Por otro, también de dicho rey y año, por el que recibe la Hacienda que tenía el Monasterio en su Reino, bajo su protección y encomienda.

Otro, por el que el rey don Alonso de Portugal, en Junio de 1323, confirma la sentencia, dada por los jueces de Braganza en favor de la casa Monasterio de Moreruela, contra un caballero portugués que no guardaba lo que tenía tratado con el mismo Monasterio, sobre los lugares de Angueiza y Geizo.

Por una carta escrita en pergamino y sellada, consta que don Alonso Meléndez de Bornes, caballero portugués, hizo donación y cesión en favor de Pedro Abad, del convento del mismo pueblo de Bornes, de la parte de todos sus bienes que poseía en dicho pueblo, Cernadilla, Valdecortejas, Valdeprados y sus afueras, incluso bienes muebles y raíces, montes, prados, entradas, salidas, puentes y aguas, con otras heredades labradas y por labrar y con cuantas cosas y más fueron y deben ser, y que todo lo dona puntual y temporalmente para siempre jamás, para que sean poderosos, y que por esta donación que hace por vía de limosna, se haga un aniversario en cada un año por el bien de su alma, y que su cuerpo, sea sepultado en el citado Monasterio á buena fe. Cuya donación fué aceptada por el citado Pedro Abad de dicho Monasterio por la gracia de Dios, y de acuerdo con el donante, á su ruego, fueron selladas otras cartas con el de Braganza, con el del citado Abad, el de don Alonso Meléndez y testigos, dando fe de que dicha donación la hacía á la iglesia de Santa María de Braganza en la era nonagésima año de mil doscientos noventa y cuatro.

Por otra carta sellada, hecha por el mismo Alonso de Meléndez de Bornes, rectifica la anterior donación, en favor del citado Abad, dada en Agozeira, Reino de Portugal, la que está sellada por el Rey don Alfonso, la Reina doña Berenguela, hija del Rey don Alfonso de Castilla, Arzobispo de Braga, en el año de mil doscientos noventa y cinco.

Por otra carta sellada de testamento hecha por Ruiz Payz, hijo de Payz, marido y conjunta persona de Urraca Alfonso, hija y heredera única que quedó por muerte de su padre Alfonso Meléndez de Bornes, de unión y convenio entre los dos, ratifican las cartas de donación que el citado su padre hizo en favor del Monasterio, de todos los bienes y raíces que habían heredado de sus antecesores los citados Ruiz Payz y Urraca Alfonso, incluso los que gozaban en la villa de Genizo en el reino de Portugal, al Abad del Monasterio de la misma villa, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, con la obligación de que á la muerte de los dos esposos, sus cuerpos fuesen sepultados en el citado Monasterio de Agacerola, dando por firmes y verdaderas todas las cartas hechas, cuya Carta de testamento hecha por Ruiz Payz y Urraca Alfonso su mujer, á su ruego, fueron firmadas por el citado Abad con el sello del

Convento, el del Consejo y demás. Fechas estas cartas en el mismo Monasterio en la era de mil trescientos años, en el día de Santa María Magdalena.

Este extracto fué hecho por don Lino Frontaura, cuya comisión le fué encomendada por hallarse empleado en esta Contaduría de Bienes Nacionales de la provincia de Zamora, en mil ochocientos cuarenta y cuatro.

El Boletín extraordinario de la provincia de Zamora del jueves diecisiete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, dice con referencia á la Momia del Monasterio de Moreruela, lo que sigue:

Artículo de Oficio.—Gobierno político.—Número quinientos sesenta y cinco.—La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, me ha pasado la siguiente descripción de la Momia hallada en la que fué iglesia del arruinado Monasterio de Moreruela tal como se encontraba el día once de Octubre cuando los comisionados se encargaron de ella para trasladarla á Zamora.

Dicha Momia se hallaba enteramente desnuda, sin ningún género de ropaje ni adorno. Tendida en la postura supina natural de todo cadáver. Recubierta toda ella por la piel, que si bien curtida y al parecer como un pergamino, conserva parte de su elasticidad y aun color blanquecino mate, propio de una piel de cadáver, é inflamada naturalmente, hace conservar á los miembros y cavidades de pecho y vientre la misma forma arredondada como si estuviesen rellenos de musculatura ó de sus respectivas vísceras; es decir, en una palabra, que á la simple vista y hecha abstracción del curtido de la piel, parece un cadáver de pocos días. Su estatura, es la de una mujer regular, bien conformada; la cabeza pequeña sin cabellera ni pelo alguno, cubierta de piel de buen color y menos curtida que la del resto de su cuerpo, frente prominente y al arranque del cabello que tal vez fué con la que ataron la toca, como representa la efigie de piedra que se halla sobre su sepultura, ojos saltones ó salientes, y al parecer conserva sus hermosas mejillas naturalmente cubiertas de piel en términos de no descubrirse las diversas piezas huesosas que las componen.

Tiene todos los dientes blancos, con su esmalte natural y fuertemente implantados en sus respectivos alveolos. El labio superior recogido, como consecuencia precisa de la desecación de los músculos, pero sin deformidad, y el inferior maltratado y según relación del Cura Económico, después de su extracción del sepulcro, por manera, que al extraerla del sepulcro, su boca estaba naturalmente cerrada como la de un cadáver reciente. Fáltale la oreja derecha, arrancada también después de su extracción y en la izquierda tiene y conserva la natural bóveda disecada. El pecho y vientre elevados respectivamente, como si fuera cadáver y no momia. En la parte inferior del vientre hay una rasgadura transversal ocasionada en el acto de trasladarla desde su sepulcro á la caja mortuoria, por manos poco delicadas; y habiendo introducido los dedos por esta rasgadura, hallamos los intestinos ó tripas disecadas como si fueran de las comunes, es decir, en el estado de las que se venden en las tiendas, de que inferimos que el cadáver no fué embalsamado, y con admiración observamos que las tripas, aun restregadas fuertemente entre los dedos, no se hacen polvo. Tiene un pequeño foramen en el sitio del ombligo y de la misma extensión. Los muslos tan redondos y gruesos como cuando la sepultaron, aunque huecos. Las piernas, desde las rodillas hasta los pies abultadas naturalmente y guardando todas sus formas lo mismo que los muslos, huecos también como ellos, y del mismo grueso que tendrían en el estado vivo, proporcionado todo á la estatura y grosor de la mujer sana; con esta notable diferencia, que sobre la tibia de la pierna izquierda, se ve un foramen como una moneda de dos reales y medio, con una aureola amoratada en todo su derredor en la extensión de más de cuatro dedos, pareciendo haber sido una úlcera que padecía cuando murió. Desde la rodilla hasta el pie, esta pierna está más abultada que la otra, y parece advertirse en el color de la piel, que estuvo hinchada cuando se sepultó. Sus pies son pequeños, pero con todas sus articulaciones, las señales de sus tendones y venas, sus uñas per-

fectamente implantadas en su lugar, y todos cubiertos de piel, á excepción de la parte del izquierdo desde el arranque de los dedos que carecía de ella, así como los dedos de dicho pie carecen todos del último falange, pero arrancados violentamente después de su extracción del sepulcro, sin saber por quién. Los brazos y manos doblados naturalmente sobre el estómago, es decir, entre pecho y vientre, y una mano junto á otra y no cruzadas; dichos brazos recubiertos de piel se hallan tan abultados y muy poco menos gruesos que pudieron estar cuando la sepultaron. Los ligamentos del hombro, conservan su elasticidad, de modo que retirando el brazo se vuelve á su postura anterior; notándose el juego de la articulación. Las manos, recubiertas de piel, enjutas, pero no podrían haber sido mucho más carnosas, cuando la sepultaron: en los dedos, principalmente en el índice de la mano izquierda, entre el tercero y cuarto falange, tiene musculatura jugosa, que al tacto parece diferenciarse poco del que ofrece el de los dedos de una mano viva, pero enjuta. Las uñas están tan firmes y se conservan tan tersas como las de un viviente y tienen su curvatura y su lustre, sin estar crecidas ni sobresalir por consiguiente cosa de las yemas: le falta el dedo pulgar de la mano derecha y un falange á otro, pero arrancados violentamente después de su extracción. La cabeza movable, de resultas de la poca destreza y delicadeza de los que la extrajeron del sepulcro y condujeron al pueblo; y no la examinamos más, prefiriendo esta incertidumbre de su estado de unión con el resto, al peligro, que nos pareció inminente, de que se separara de él completamente.

Tal es el estado en que se hallaba la Momia al encargarse de ella la Comisión en el día doce de Octubre.

Es, á no dudar, el cadáver de la esposa de don Alonso Mendoza de Bornes, Caballero portugués, hermano del Monasterio de Moreruela y su bienhechor, como que en el año de Cristo de mil ciento ochenta y seis, otorgó escritura á favor de dicho Monasterio de las Villas de Bornes, Cernadilla, Valdeprados y San Juan de la Rivera.

Esta señora, cuyo nombre se ignora, debió morir por el año del Señor de mil doscientos diez.—Zamora catorce de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro y cuatro.—Jerónimo Fernández.

Se hizo publicar en el Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Zamora, de orden del Señor I. G. P. I.—Por José M. Radio, Secretario.

PARA LAS SEÑORAS

La mujer y el encaje.

Las señoras que hayan fijado su atención en las diversas clases de encajes que contribuyen al adorno de sus vestidos y á los accesorios de su tocado, leerán con gusto la siguiente comparación entre esas obras de hadas y los varios aspectos de la mujer, que reproduzco, después de haberla oído á una anciana encajera, mujer de mucho mundo.

Hay, en efecto, analogías que la experimentada obrera, casi podíamos llamarla artista, expresa en estos términos:

—La «guipure» representa á la mujer de campo, á la aldeana de apariencia robusta, incansable para el trabajo, de facciones groseras quizás, pero inalteables, de aspecto vulgar, conformándose con un mediano pasar y prestando siempre grades servicios como en pago de la trivial mísera vida á que está condenada.

El «encaje punto de Alencon» recuerda á la mujer elegante de la clase media, fina, con cualidades muy estimables, resistiendo con energía la adversidad, compartiendo los pesares domésticos con los que la rodean.

El «punto de aguja» simboliza á la mujer noble. Delicada de sentimientos, susceptible en extremo, sin tener de la vida más noción que la que se refiere al lujo y el encanto.

El «Valenciennes» podría representar muy bien á la mujer comerciante. Sirve con modestia é inteligencia, tiene un carácter bondadoso, mucha experiencia y mucha perspicacia. Tiene menos duración que la «guipure», pero muere en la brecha antes que consentir en ser vencido.

El punto de «Inglaterra» recuerda las mujeres artistas: facciones y dibujo vigorosos sobre un fondo tierno, sensible, pudiendo aplicarse á todas las necesidades, á todas las situaciones, sin perder nunca su valor real. Se desgarrá fácilmente al contacto de las espigas de la envidia; pero se consolida gracias á la belleza de sus líneas, á la pureza de su dibujo, á la superioridad de su corazón.

El «Chantilly» es también un emblema femenino. Representa á la viuda que al verse sola toma á su cargo con energía las riendas de la casa, administra sus bienes y se consagra á la educación de sus hijos. Reemplazando al llorado esposo, procura adquirir las cualidades del hombre amante de la familia, conservando al mismo tiempo la delicadeza de su sexo; el luto no aminora su gracia, su natural sensibilidad. Aparece triste, pero á la vez encantadora.

La «blonda» es bonita, sedosa, bella, pero frágil y sin valor intrínseco. Brillante, procurando hacer efecto, imitando á los ricos encajes; no es más que un «oropel» que cuesta mucho y vale poco. Ya puede imaginarse con qué clase de mujeres comparo la «blonda.»

El encaje más antiguo, el famoso «punto de Venecia» recuerda á nuestras abuelas; á aquellas excelentes ancianas que tanto nos agradaría poder imitar, sin conseguir parecernos á ellas. Poca apariencia, nada de fastuoso, de fascinador, pero de gran utilidad; de una igualdad y de una resistencia á toda prueba. En una palabra, el dechado de la mujer y del encaje. Resiste á los años, á los desastres, y adorna á muchas generaciones, siempre con la misma distinción y riqueza. Este encaje se imita, y los que tal hacen obran bien... Lo bueno debe imitarse.

El encaje de «Brujas» simboliza á las Reinas, muy rico, muy admirado. Se le ve rara vez, cuesta mucho trabajo su ejecución, y oculta muchas lágrimas entre sus preciosísimas mallas.

Por último, el encaje de «Malinas» tan bello, tan deseado, representa á esas mujeres extranjeras que son acogidas en los países que visitan con grandes deferencias porque llegan precedidas de fama y porque nos lisonjea que nos honren, sin preocuparnos de los servicios que pueden prestarnos.

En una palabra—añadió la experimentada encajera.—Los encajes y las mujeres tienen las mismas cualidades y los mismos defectos: «belleza y fragilidad.»

Meditación.

Los pensamientos que me entristecen
¿De dónde vienen? ¿á dónde van?
Zorrilla.

Los pensamientos que me entristecen
¿De dónde vienen? ¿á dónde van?
Cuando á mi llegan mi fe oscurecen,
Y cuando lejos desaparecen,
Crece mi amargo, doliente afán!

¿De dónde vienen?—Mi fe lo ignora.
Tal vez del alma, que esclava llora,
Vagos recuerdos de dicha son.
¿A dónde vuelan?—Mi afán no sabe,
Si á un mundo suben donde él no cabe,
O dentro espiran de su región.

Yo sólo alcazo su amargo duelo
Cuando en mí paran su errante vuelo,
Y cuando dejan, de mí al pasar,
En el vacío suspensa el alma,
Cual débil nave que triste calma
Detiene en medio del ancho mar!

Y en esta vaga región oscura
Tal vez la sombra de mi amargura
Pasar con ellos jamás verá,
Hasta que el alma triunfal remonte
Su vuelo en busca de otro horizonte
Que ansiosa mira mi eterna fe!

En tanto, lejos de su esperanza,
El alma mía, que el bien no alcanza,
Gimiendo vive con hondo afán;
¿Por qué entre sombras mis penas crecen?
Los pensamientos que me entristecen
¿De dónde vienen? ¿á dónde van?...
Evaristo Silió.

NOTICIAS

Para asistir á la proclamación del diputado por Bermillo de Sayago, don Federico Requejo y Avedillo, saldrán mañana sus amigos don Nicanor Fernández, don Eduardo Prada, don Evaristo Díez y otros varios.

Según nuestras noticias, no vendrá á pasar la Semana Santa entre nosotros, el señor Requejo, por impedírselo las ocupaciones de su alto cargo.

Mañana en el tren correo de Madrid llegará á esta ciudad el diputado electo por esta capital, nuestro querido amigo y paisano, don Angel Galarza y Vidal.

Ha sido remitido por el Rectorado al director del Instituto de esta capital, el título de Bachiller expedido á favor de don Emilio Basilio Badato y Rodríguez.

En el ministerio de la Guerra se ha abierto un concurso para proveer ocho plazas de alumnos en el Colegio de Caballeros.

Se ha dispuesto que por el parque de Artillería de Barcelona y la maestranza de Sevilla, se proceda á construir ó comprar el material complementario de doce

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

cañones de montaña, de tiro rápido, que van á adquirirse en la casa Krupp de Alemania.

A las once de la mañana de hoy, se ha reunido en la capilla del exconvento de Monjas de San Pablo, la comisión encargada del fomento de nuestra Semana Santa con el fin de hacerse cargo y recibir la obra escultórica que el señor Torija ha construido por encargo de aquella, y que como saben nuestros lectores representa el acto del Prendimiento del Redentor del Mundo.

Por hoy nos limitamos á consignar, que la comisión citada, no solo se hizo cargo y tomó posesión de la obra con la mayor satisfacción, si que también, otorgó á su autor mil plácemes y felicitaciones por el acierto con que ha interpretado la creación del asunto á él encomendado y por la notabilísima ejecución artística con que resultan estudiadas en detalle cada una de las figuras que lo componen.

Por nuestra parte, ofrecemos ocuparnos dentro de los escasos límites de nuestros conocimientos artísticos, de la obra de arte que el joven señor Torija ha realizado con destino á Zamora, si bien, con la sinceridad que nos caracteriza, y con el detenimiento que aquella merece, enviándole entre tanto el más entusiasta saludo y la felicitación más calurosa.

Mañana celebrará sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento para resolver definitivamente los casos que quedaron pendientes en la última sesión, tanto de los mozos del actual reemplazo, como de los sujetos á revisión de los tres anteriores.

MOVIMIENTO POBLACION.

Defunciones.

Felipe Viñas López.
Valentina Lozano Fernández.

Mañana y hora de las diez se celebrará el escrutinio general en el Ayuntamiento, que será presidido por el magistrado de la Audiencia de esta capital, señor Argüelles.

El juicio oral que mañana se había de celebrar, ha sido trasladado para el día 26 de Abril.

Esta noche se reunirá en segunda convocatoria nuestro municipio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros queridos amigos don Angel España y don Luis Mayo, recaudadores de contribuciones en los partidos de Alcañices y Benavente respectivamente.

**

También hemos saludado á nuestro querido amigo, don Heliodoro de Paz, recaudador de la 1.ª zona del partido de Benavente.

El Habilitado del Clero ha ingresado hoy en el Tesoro público la suma de 3.710,66 pesetas, 6.ª parte de la Bula de la Cruzada, recaudada en esta Diócesis

Dentro de breves días se expedirán por la Intervención de Hacienda las certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos deudores al Tesoro por el impuesto de consumos, sal y alcoholes, correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico.

Tan pronto como llegue á Zamora la escultura encargada á nuestro paisano D. Aurelio de la Iglesia, y que representa á Cristo muerto, se reunirá nuevamente la comisión encargada del Fomento de nuestra Semana Santa al fin de recibir la obra y tomar nuevos acuerdos.

Hoy queda definitivamente cerrado el pago de premios de cobranza devengados por los recaudadores y ayuntamientos de esta provincia, en el 2.º trimestre del actual año económico.

Nuestro querido colega *La Voz Guipuzcoana* da cuenta del siguiente horroroso suceso, desarrollado anteayer en San Sebastián:

Una desgraciada mujer llamada Josefa Anta Ceberia, habitante en el barrio de Amara, dió muerte á un hijo suyo de dos años de edad, seccionándole la cabeza de dos tremendos hachazos.

La protagonista de esta horrorosa desgracia, cuyas facultades mentales hallanse bastante perturbadas, dirigióse después á la fábrica en la que su marido trabajaba y le dió cuenta con gran serenidad de lo que había hecho, diciéndole que estaba muy contenta porque «el niño se hallaba ya en el cielo.»

En San Sebastián ha producido penosísima impresión tan espantosa locura.

Es imposible determinar el infinito número de personas que ha visitado la capilla de San Pablo donde se halla colocado el paso de *El Prendimiento* que el joven escultor y paisano señor Torija, ha construido con destino á nuestra Semana Santa.

En el tren correo de esta tarde sale para Valladolid nuestro querido amigo don Santiago Alba y Bonifaz.

Estrada Palma ha publicado un manifiesto diciendo que los cubanos lucharán por la independencia de Cuba hasta la muerte.

Espera que Mac Kinley rechazará los astutos ofrecimientos de España.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 29.

	Varones.	Hembras	TOTAL.
Existentes en el día anterior	52	74	126
Ingresados en el día de hoy	1	0	1
Suma	53	74	127
Salidos en el día de hoy	0	0	0
Quedan en el Hospital	53	74	127

Zamora 30 de Marzo de 1898.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Coruña, se adhiera á la instancia hecha al Gobierno

por el Fomento del Trabajo nacional de Barcelona, acerca de estimular la navegación á la vela por el cabo de Buena Esperanza á Filipinas.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores una reseña de la *Momia* que se conserva bajo una urna de cristal y en las habitaciones destinadas á depósito ó almacenes de la fábrica, que posee el muy ilustré cabildo de esta Santa Iglesia en el mismo edificio de la Catedral.

Una feliz coincidencia ha hecho llegar á nuestras manos una porción de documentos antiguos y curiosos que bajo el epígrafe de *Papeles viejos* hemos de dar á conocer.

El que hoy nos ocupa, será seguramente leído con agrado, porque gran parte de la población de Zamora, no tiene otras noticias de la *Momia* que las de haberla visto en el sitio indicado, y nos proponemos, tanto de éste como de otros documentos que publiquemos, hacerlo literalmente y sin variar en nada la forma ni el estilo del autor que previamente declara haberlos tomado para que sean dados al público sin corregirse y como los deja inéditos.

Hoy es esperado en Barcelona el correo extraordinario *San Francisco*.

En dicho buque regresan de Filipinas 450 soldados enfermos y heridos y el primer batallón de infantería de Marina extraordinario.

Este último, conforme se ha dispuesto por el ministerio, desembarcará en Cádiz.

La Comisaría de Guerra de Ciudad Rodrigo convoca á un concurso que tendrá lugar en aquellas oficinas el día 9 de Abril próximo, para la adquisición de la cebada, paja y leña necesarias para las atenciones del ganado de aquella guarnición durante el plazo de un mes.

Rogamos al dignísimo Sr. Hurtado, Administrador principal de Correos de esta provincia, tenga la bondad de interesarse, por los medios oficiales á su alcance, á fin de evitar que nuestro servicio postal no sufra el extravío que con tan extraña frecuencia venimos experimentando.

Hoy, de igual manera que en varios días de la semana anterior, hemos dejado de recibir una de las cartas de nuestro activo corresponsal, y como tenemos la completa seguridad de que este nos envía diariamente el servicio á que está obligado, necesariamente hay que reconocer la falta en el personal de Correos.

El Sr Hurtado comprenderá perfectamente los perjuicios que tal irregularidad en el recibo del servicio postal nos proporciona, y confiados en el celo que siempre demuestra en el cumplimiento de su deber, esperamos adopte las medidas convenientes para que no se repitan estas faltas que sufrimos, así nos otros, como los lectores del HERALDO.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (2 t.)

Real firma.

Hoy ha firmado S. M la Reina entre otros decretos, el de ascenso del coronel señor Solano á brigadier y varias concesiones de cruces por méritos alcanzados en la campaña de Cuba.

Madrid 30 (2,50 t.)

El "Montevideo,"

Ha zarpado en Cádiz con dirección á la Habana el vapor *Montevideo*, conduciendo pertrechos de guerra, varios deportados y 300 Marineros.

Madrid 30 (3 t.)

En la Cámara francesa.

Hoy ha sido detenida una señora que penetró en la Cámara de los diputados y desde una tribuna comenzó á dar grandes voces vitoreando á Francia monárquica y al rey.

Se supone sea una desgraciada víctima de enagenación mental.

Madrid 30 (3 40 t.)

Sin noticias.

Hoy no se han recibido noticias de Cuba ni de Filipinas.

El Gobierno sin embargo, se muestra satisfecho de la marcha de la campaña, y en todos los Consejeros se advierte cierto optimismo que debe ser producido por el alza de nuestros valores.

Aunque he intentado conocer detalles de estas impresiones y de la marcha de nuestras relaciones con los Estados Unidos, los ministros muéstranse reservados y sin contestación terminante á las preguntas que se les dirigen.

Madrid 30 (4 t.)

Embajada.

El próximo viernes es el día señalado para que salga de Tanger la embajada francesa que se dirigirá á Mazagán.

A tal fin, están hechos los preparativos necesarios y dadas órdenes para que no se demore este viaje del día indicado.

Sánchez Ortíz.

IMPRENTA CALAMITA



LA SEÑORA

Doña Valentina Lozano,

Viuda del Decano de los Maestros de Instrucción pública de esta capital,
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Doña Hilaria, Don Isidoro, Don Félix y Don Teodoro García; sus primos Don Mariano y Doña Lucía Losada,

Suplican á las buenas almas la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Zamora 30 de Marzo de 1898.

RAMÓN PAPAY
Optico francés de la Sociedad de Lunetiers.

Ofrece al público toda clase de lentes en cristal de roca y agua garantizados.
También se encarga de reparaciones en anteojos, gemelos y gafas.
Establecido durante la feria en la caseta frente al comercio de don Angel Rueda.
Ofrece una gran variedad de objetos como en años anteriores.

NO CONFUNDIRSE
RAMON PAPAY

GRANDES
talleres artísticos de
Fotografía, donde
se ejecutan todos
cuantos adelantos se conocen hasta el día.



IDELMON E HIJOS



Fotógrafos de la Real Casa.
ZAMORA
Viriato, 8; y Palencia, Patio de Castaño número 2.

LA PALMA
Confitería y Pastelería
DE
NICOLAS GARCIA
LONJAS, 8,
ZAMORA
GRAN SURTIDO
en Pastas finas de aceite y riquísimas empanadas de pescados para la Cuaresma.

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brises después de atornilladas.

POR TODO SE DA DINERO

A LOS COSECHEROS

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

CASA FUNDADA EN 1872

Droguería general

DEL LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcoholes, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases, Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

RUA 18,
frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

LIQUIDACION VERDAD

Solo por 20 días
RENOVA NUM. 8. ZAMORA

GERMAN GONZALEZ

Por tener que trasladarse con motivo del incendio ocurrido en la casa, se liquidan con una rebaja verdad de un 25 por 100 todas las existencias de esta casa.

Se advierte que no hay géneros averiados.

Solo por 20 días.

Aprovecharse y visitad la liquidación.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

EL DESENGAÑO

VALENTIN PRIETO HERMANOS.

Altas novedades para señora y caballero. Especialidad en géneros de hilo y algodón.

NO CONFUNDIRSE
Sagasta y San Gil, 1.º

Gran Port-folio de Fotografías.

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

Plaza Mayor núm. 32.

Joyería y Platería
DE

BALBINO CALVO

Fiel-Contraste de oro y plata de Valladolid.

Se encuentra en esta población con un elegante y variado surtido en joyería y platería, últimos modelos de París y Londres á precios muy económicos.

Plaza Mayor núm. 32.

Rebaja

de

precios.

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pí-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiberpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria R. Prieto y buenas boticas de la provincia.